



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 148

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. IMELDA MANGIN TORRE-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **doce** horas con **quince** minutos del día **doce de mayo del año dos mil diez**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE, OMAR ELIZONDO GARCÍA, ADAN MANCILLA AVENDAÑO, VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS Y FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas **Número 146**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del 27 de abril del presente año. **Acta Número 147**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne del 4 de mayo del presente año, **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, a donar un predio a la Cruz Roja Mexicana. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 9 de la Ley de Tránsito y Transporte. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 18 de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de abril del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 146**, para las observaciones que hubiere, en su caso-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputada Presidenta someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.**- -----

-----Enseguida la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, da lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 4 de mayo del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.----- -

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 147**, para las observaciones que hubiere, en su caso-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.**- -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del Ayuntamiento de Abasolo, oficio número 42/2010, fechado el 23 de abril del año 2010, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Mainero, oficio fechado el 7 de abril del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, oficio fechado el 16 de marzo del presente año, recibido el 20 de abril del presente, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Tula, oficio número TES/654/2010, fechado el 7 de abril de 2010, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2010.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Llera, oficio número TES.004.2010, fechado el 7 de abril de 2010, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2010.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 34, fechada el 1 de abril de 2010, recibida el 14 del mismo mes y año, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de abril del año en curso, quedando como Presidente el Diputado José Almaquio García Cravioto.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/071/2010 fechada el 29 de marzo de 2010, recibida el 14 de abril del actual, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de abril del presente año, quedando como Presidente el Diputado Agustín Somellera Pulido.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio fechado el 19 de abril del año 2010, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 70, fechada el 31 de marzo de 2010, recibida el 19 de abril del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular 71, fechada el 31 de marzo del año 2010, recibida el 19 de abril del presente año, comunicando la elección de la diputación permanente que fungirá del 1 de abril al 30 de junio del actual, quedando como Presidente el Diputado Francisco Javier Vera Méndez.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 33, fechada el 31 de marzo del año 2010, recibida el 19 de abril del presente año, comunicando la clausura de la diputación permanente, correspondiente al receso del segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio legal.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 21 de enero del año en curso, recibido el 14 de abril del presente, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 1 de marzo del actual, recibido el 14 de abril del año en curso, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1446/2010-D.P., fechado el 14 de marzo del presente año, recibido el 14 de abril del actual, comunicando la clausura del segundo receso del segundo año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1090/2010-P.O., fechado el 15 de marzo del 2010, recibido el 14 de abril del año en curso, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva que fungió del 15 de marzo al 15 de abril de 2010, quedando como Presidente el Diputado Francisco Amaro Betancourt.”---

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número 607, fechado el 11 de marzo de 2010, recibido el 14 de abril del presente año, comunicando la elección de la diputación permanente que funge del 16 de marzo al 31 de mayo del actual, quedando como Presidenta la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jiménez, oficio fechado el 21 de abril de 2010, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primero y segundo semestre de 2009.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/1371/2010, fechado el 6 de abril de 2010, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que se detenga el aumento a los precios de la gasolina y diesel.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1111/2010-P.O., fechado el 18 de marzo de 2010, recibido el 15 de abril del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren al Acuerdo emitido por este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, en el sentido de exhortar al Gobierno Federal para que se realice una revisión exhaustiva del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio suscrito por México, Estados Unidos y Canadá.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se integre al expediente del Punto de Acuerdo emitido al respecto por esta Representación Popular. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1112/2010-P.O., fechado el 18 de marzo de 2010, recibido el 15 de abril del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren al Acuerdo emitido por la Legislatura de Guerrero, en el sentido de exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar que las empresas de autofinanciamiento cumplan con lo estipulado en sus contratos de adhesión para la adquisición de un bien a través de su sistema, asegurándose que las empresas no incurran en artimañas para atraer al cliente de las condiciones y términos totales



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del sistema en el que participa con el propósito de evitar engaños o malos entendidos.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico, oficio fechado el 23 de marzo de 2010, recibido el 12 de mayo del presente año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0392, fechado el 23 de abril de 2010, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicio de Salud de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 65/2010 fechado el 12 de marzo del actual, recibido el 29 de abril del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el tercer mes del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Gabriela Patricia Santinelli Recio.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Sonora, oficio número 1421-I/10, fechado el 22 de abril del presente año, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Ejecutivo de dicho Estado, para que se realicen las acciones pertinentes, a fin de que el Ejecutivo Federal de cabal cumplimiento al convenio de coordinación entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno de Sonora, en materia de modernización de la carretera “Estación Don-Nogales”, firmado por las autoridades facultadas para ello el día 18 de septiembre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 13 de abril del 2010, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se hizo un planteamiento por la Diputada María Alejandra Villalpando Rentería, con el tema “Alerta Mexicana”.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Morelos, oficios fechados el 19 de marzo de 2010, recibidos el 15 de abril del presente año, remitiendo copia de sendos Acuerdos mediante los cuales se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, se resuelva el conflicto laboral que tienen los trabajadores mineros de la sección 65 del Municipio de Cananea, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, así como a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de resolver el amparo promovido por el Sindicato Mexicano de Electricistas y al Ejecutivo Federal para que intervenga en la solución del conflicto laboral de ese gremio. De la Legislatura de Morelos, oficios fechados el 19 de marzo de 2010, recibidos el 15 de abril del presente año, remitiendo copia de sendos Acuerdos mediante los cuales se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, se resuelva el conflicto laboral que tienen los trabajadores mineros de la sección 65 del Municipio de Cananea, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, así como a la Segunda Sala de la Suprema Corte de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Justicia de la Nación, a fin de resolver el amparo promovido por el Sindicato Mexicano de Electricistas y al Ejecutivo Federal para que intervenga en la solución del conflicto laboral de ese gremio.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número 916, fechado el 14 de abril de 2010, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adiciona a los artículos 11 y 12 de la Constitución Política del Estado de Puebla, la Discriminación por Obesidad y la Protección de Atención a la misma.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“Del Ayuntamiento de Río Bravo, oficio número 085/SP/10, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2010.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Río Bravo, oficio número 081/SP/10, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto el Diputado **JESUS MIGUEL ORTEGA GONZALEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto promovida por el Grupo***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Parlamentario del PRI, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza.** -----

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Enseguida la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, da cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo en el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado a considerar las acciones necesarias para indicar la nomenclatura de las calles, plazas, jardines y paseos públicos y sistema breil; además de implementar la guía táctil en las principales calles, avenidas e inmuebles, destinados a un servicio público, a fin de facilitar el libre desplazamiento a las personas con discapacidad visual.** -----

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.** -----

-----A continuación la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, da cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, a donar un predio a la Cruz Roja Mexicana.** -----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Continuando en este punto el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 9 de la Ley de Tránsito y Transporte.***-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia participando en primer término la Diputada **MATILDE INOCENCIA GARCIA RANGEL**, expresa lo siguientes:-----

-----“Con su permiso Diputada Presidenta. Honorable Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados. En la Quincuagésima Novena Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, tuvo a bien presentar iniciativa de decreto que adiciona el artículo 9 de la Ley de Transito y Transporte del Estado, preocupados ante el incremento considerable de vehículos de fuerza motriz, los cuales son utilizados como un medio de transporte para poder acudir a sus empleos, escuela y atender sus necesidades. Y como consecuencia incrementos considerables de accidentes viales ocasionando daños patrimoniales, lesiones y en algunos casos hasta perdida de la vida de las personas. La reforma planteaba que los vehículos de fuerza motriz que circularan dentro de la ciudad, deberían contar con una póliza vigente para responder por daños a terceros en sus bienes y/o personas, y así garantizar la atención y reparación de los daños que llegara a ocasionar un automovilista a otras personas en un accidente. Con esta iniciativa presentada en pasada legislatura, queda de manifiesto que los Diputados de Acción Nacional están comprometidos con la ciudadanía. Asimismo, vemos que la reforma que se había planteado anteriormente ya se encuentra dentro de las reformas a la Ley de Transito del Estado, efectuada recientemente mediante el decreto LX-1080 el cual fue expedido el pasado 23 de abril del presente año. Esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

situación pone de manifiesto que nuestra propuesta fue y sigue siendo muy buena, tan es así que la estamos aprobando contenida en esta nueva Ley de Transito, es decir, se deja sin materia, no por razones de improcedencia, sino más bien porque por mucho tiempo después el Ejecutivo propone una reforma que la contiene. Para evitar esta situación, los invitamos a que en el futuro valoren nuestras propuestas que siempre van cargadas de positivismo y están pensadas con sentidos sociales y apegados a la doctrina de Acción Nacional de servir a Tamaulipas y a México. Gracias compañeros del Pleno por darnos la razón varios años después. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta, somete a votación económica el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad** de **votos**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Enseguida el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 18 de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Diputada Presidenta y demás integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. La Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas data del 6 de agosto de 1940, y su última reforma de mayo de 1954, misma que regula principalmente actos Jurídicos en materia de registro de nacimientos, matrimonio, divorcios y defunción. En la acción legislativa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que dio origen al dictamen en comento, se denunciaba la falta de actualización de los importes que corresponden a los derechos por los actos que se derivan de la citada ley, cantidades que se quedaron muy pequeñas al paso del tiempo por efectos de la inflación. Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, conscientes de la suma importancia de brindar certeza jurídica y legal en la formalidad de los actos más elementales de la convivencia humana, de la sociedad y de sus integrantes, de la familia y de las personas como lo es el registro civil, invitamos a los compañeros que integran esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso de Tamaulipas a sumarse a la aprobación del presente dictamen. Pero también hacemos un llamado respetuoso a todas las comisiones legislativas que conforman la presente Legislatura, para que aceleren sus trabajos dentro de las mismas y logren dictaminar las iniciativas que pareciera se encuentran en una congeladora, pues recordemos que estamos por finalizar ya el penúltimo periodo ordinario y el rezago es aún mayúsculo. Y no solo nos referimos a las iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, sino de las también presentadas por las compañeras y compañeros Diputados de las diferentes corrientes políticas que integran este Congreso local. Recordemos que los tamaulipecos reclaman a este órgano representativo; sensibilidad, voluntad y disposición para sacar adelante las iniciativas en las asignaturas pendientes. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación nominal el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----No habiendo más Dictámenes, que tratar, se procede al desahogo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **LUCIA NAVA SALVADOR**, expresa lo siguiente: -----

-----“Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. La historia de México ha sido el reflejo de los acontecimientos políticos, económicos y sociales que, día con día, le han forjado como nación; han sido hechos que representan, en muchos de los casos, las inconformidades de un pueblo, culminando algunos de ellos, en luchas y victorias realizadas en pro de una nación más justa e igualitaria. Hace 148 años, se vivió un hecho que marcó de manera positiva la vida de nuestro país; en México y en Puebla, las armas nacionales se cubrieron de gloria. La valentía y el arrojo del Ejército de Oriente, comandado por el General Ignacio Zaragoza, repelió a un poderoso enemigo extranjero. Con ello, los héroes de Puebla honraron a su Bandera escribiendo una página definitiva en la historia nacional. Una de las principales causas por la que se inició esta batalla, fueron las deudas contraídas a favor de Francia, Inglaterra y España; por tal motivo, estos tres países deciden subscribir el Convenio de Londres, por el cual se comprometieron a intervenir por el uso de la fuerza en México, al reclamar sus derechos como acreedores. Por su parte, el Gobierno de México, encabezado por el Presidente Benito Juárez, declaraba suspendidos los compromisos adquiridos, aplazando el pago de la deuda a las naciones europeas. Esta acción y compromiso del Presidente Juárez, causó eco en los representantes de España e Inglaterra, quienes comprendieron la situación imperante en la República Mexicana, por lo que decidieron negociar de manera independiente ante la autoridad mexicana, privilegiando la palabra. Sin embargo, Francia no fue del mismo parecer, razón por la cual decide intervenir en México. Es el día 5 de mayo de 1862, cerca de la ciudad de Puebla, en el Fuerte de Loreto y el de Guadalupe, donde se suscita aquel histórico ataque y defensa de la invasión francesa. Fue una importante victoria mexicana con resonancia global, pues venció al ejército más experimentado y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

reputado de la época. Al frente del ejército francés se encontraba el General Charles Ferdinand Latrille, quien partió de Veracruz en dirección a la Ciudad de México, pasando por Tehuacán y avanzado hacia el oeste. Para contrarrestar este avance, el Gobierno mexicano de Juárez encargó el mando del Ejército de Oriente al General Ignacio Zaragoza, hasta entonces Secretario de Guerra y Marina y veterano soldado de la guerra. Los franceses, bien organizados, ya sentían el triunfo de la batalla, sin embargo, nunca imaginaron que en aquellos cerros poblanos los esperaba un ejército leal y nacionalista, que no permitiría que pisotearan los derechos de su país. El Gobierno Federal de Benito Juárez, había ordenado a Zaragoza que alistara las armas de aquel Ejército compuesto de cerca de 10 mil hombres. Fue la estrategia del General Zaragoza la que le permitió comprender de inmediato el plan del enemigo francés. Fue la valentía de todo ese ejército mexicano lo que permitió, que la artillería mexicana, desde lo alto del Cerro de Guadalupe, no cesara el fuego; en aquellos momentos las columnas del General francés bajaron de Guadalupe en completa dispersión, rechazadas en su última intervención, por lo que se replegaron a la Hacienda de San José. Compañeros Diputados: Los héroes de la Batalla de Puebla nos legaron una lección y enseñanza de patriotismo; escribieron en nuestra historia un testimonio, en el que los mexicanos podemos hacer frente y vencer a cualquier enemigo de la nación, siempre y cuando lo hagamos de manera unida. Hoy, nuestro país exige que tengamos presente aquella gloriosa mañana del 5 de mayo, cuando nuestros próceres conquistaron la victoria sobre un enemigo que aparentaba ser imbatible. Manifestemos al mundo la lección de valor, independencia y soberanía, que al igual que aquel ejército, logró la consolidación del Estado nacional; en aquella orografía regional de Loreto y Guadalupe, valientes mexicanos dejaron allí su huella, y que supieron hacer honor a su patria. Gracias.” -----

-----A continuación la Diputada **NORMA ELIZABETH PARRA MARTINEZ**, señala lo siguiente: -----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Muy buenas tardes tengan Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. En el presente, celebramos un momento histórico en la vida política de Tamaulipas: hace 185 años, se promulgó la primera Constitución de nuestro Estado. El 6 de mayo de 1825, Don Enrique Camilo Suárez y José Antonio Fernández, Vice-Gobernador y Secretario del Estado Libre de las Tamaulipas, ratifican la forma federal de gobierno adoptada previamente por la Diputación Provincial, los Ayuntamientos y la Legislatura Constituyente. Con la adhesión al pacto federal en 1823, la ratificación e instauración del Congreso Constituyente y la promulgación de la Constitución de nuestro Estado, la vida institucional de Tamaulipas quedó formalmente establecida, dando un importante paso en el acontecer social. Bajo la Dirección de José Ignacio Gil, como Diputado Presidente, José Miguel de la Garza García como Diputado Vice Presidente, así como por los Diputados José Rafael Benavides, Juan Echeandía, Juan Bautista de la Garza, Felipe de Lagos, José Feliciano Ortiz y Juan Nepomuceno de la Barreda, integrantes del Congreso Constituyente, se formó el máximo documento legislativo de nuestro Estado, con un total de 247 artículos, que contenía, en ese entonces, las principales demandas sociales planteadas en el país, plasmadas en la Constitución Política de 1824. A partir de este ordenamiento normativo, el Estado pudo crear un vigoroso sistema judicial, pues en esta Constitución se ordenaba la creación de una Corte Suprema de Justicia; este organismo, integrado con tres salas, se instaló hasta el 29 de enero de 1826, siendo designado Magistrado de la Primera Sala de la Corte, el Diputado Constituyente José Feliciano Ortiz. Nuestra Constitución, es la síntesis de la evolución jurídica, política y social de nuestro Estado, es un texto de naturaleza pragmática, que desbrozó el camino para el impulso de numerosas y profundas transformaciones sociales. La Constitución, es el documento supremo del Estado, encarna en sí misma el proyecto que los tamaulipecos hemos forjado a lo largo de muchos años, y durante los cuales, ha sufrido



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

transformaciones acordes a la realidad de un nuevo y cambiante contexto social, de México y Tamaulipas. Las adecuaciones emprendidas por las legislaturas de este Honorable Congreso, están basadas en las exigencias del sistema jurídico mexicano, en las necesidades sociales de los tamaulipecos. Como Poder Legislativo, nos hemos comprometido a garantizar al ciudadano un estado de vida democrático, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población, lo que ha permitido ubicar a Tamaulipas como una de las entidades mejor consolidadas en los aspectos políticos, económicos y sociales. El Congreso de Tamaulipas, no ha permanecido errático al cambio, por el contrario se ha abierto a nuevas normas y disposiciones que garantizan un pleno ejercicio democrático, con el cual se enriquece nuestro sistema de gobierno. Compañeros Diputados: El compromiso ineludible que tenemos con el pueblo de Tamaulipas, es el compromiso que como ciudadanos hemos adquirido con México, a continuar con el trabajo legislativo que hasta este momento ha sido maduro, responsable y sin vaguedades; a seguir velando por las necesidades de los tamaulipecos y lograr el desarrollo que Tamaulipas y México merecen. Somos producto de la democracia tamaulipeca, y la legitimación que hoy nos otorga nuestra Constitución, se la debemos al Constituyente que hace 185 años dio vida jurídica a nuestro Estado. Un eterno reconocimiento para todos aquellos que sentaron las bases para la integración de nuestro Estado, de un Tamaulipas de instituciones y de principios democráticos. Muchas gracias.”-----

-----Enseguida el Diputado **EDUARDO HERNANDEZ CHAVARRIA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Hablar de maternidad, no es solo una cuestión biológica, dista mucho de ese concepto, ya que es una difícil y ardua tarea de formación de personalidades y conciencias, siendo la madre, creadora de ciudadanos. En este día, rendimos homenaje a las madres mexicanas y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

tamaulipecas, sin embargo, no basta el mejor discurso para honrarle; la sociedad nos exige proporcionarles el soporte, la seguridad jurídica que, como gobierno y legisladores, les garantice sus derechos y oportunidades por las que durante mucho tiempo les han sido negadas. Nuestras madres, son las que llenan de amor a México; son las musas que inspiran la superación y el éxito en sus hogares. Ustedes que moldean a sus hijas y a sus hijos, los apoyan en su desarrollo para que sean personas de bien, que contribuyan digna y productivamente con la sociedad. Siempre hemos de pugnar por su trato equitativo en el plano personal y profesional; su esfuerzo debe ser recompensado mediante una mejor condición social para las mujeres, es por ello que luchamos en contra de la discriminación y de la violencia intrafamiliar. Las mujeres mexicanas son ejemplo de su pasión por la vida; son mujeres que con sus acciones nos demuestran su entereza y convicción. Debemos de construir un presente que visualice a la mujer en igualdad y equidad de género; ver en ellas el rumbo de México y de Tamaulipas, como un espacio donde las mujeres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades educativas, sociales, políticas, económicas y culturales. Es por ello, que reiteramos nuestro compromiso con las madres de Tamaulipas. En nuestra entidad, se manifiesta la unidad y el trabajo, el talento y la pasión de las mujeres en la búsqueda del bienestar de sus familias; sólo de esta manera lograremos ser un país diferente, un México de oportunidades mejores para nuestros hijos. Cada mujer vive en distinta forma de calidad de género; nuestro reconocimiento y gratitud a la madre del campo, a la obrera, la madre soltera, la profesionista, la que decidió sacrificarlo todo y dedicarse solo a los hijos, a cambio de su eterna gratitud, ya que todas ellas, con su ejemplo, han contribuido a la formación y realización plena del talento y carácter de millones de niños y jóvenes que serán los ciudadanos del futuro de México. Compañeros Diputados: Reconozcamos a la mujer mexicana y su insustituible trabajo que hace como madre al lograr que nuestros hijos se conviertan en buenos ciudadanos; démosle



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ese homenaje que tanto merecen, brindémosle ese reconocimiento interminable que debiese de tener, rindamos tributo a las madres que con su cariño hacen de nuestra vida una estancia placentera. Es el momento de escuchar la voz de todas las mujeres. Es tiempo de redoblar esfuerzos y cederles más espacios en todos los ámbitos de nuestra vida. Hoy es el momento de las mujeres, ellas tienen la palabra; ejerzamos juntos las acciones para su pleno desarrollo. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE, CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **diecinueve** de **mayo** del actual, a partir de las **once** horas.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. IMELDA MANGIN TORRE.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ.**

**C. NORMA CORDERO GONZALEZ.**